



5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día 30 treinta de Noviembre del año 2010 dos mil diez, a efecto de celebrar la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" previa convocatoria enviada por la C. Dra. Adriana Capurro Ceballos en su calidad de Secretario Técnico de dicho Órgano de Gobierno a los integrantes de esta Junta, en los términos del artículo 15 fracción IX del Reglamento del OPD Servicios de Salud; y presidida por la C. Regidora Aída Araceli Rivera Miramontes, en ausencia del ciudadano Héctor Vielma Ordoñez en su carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; quien mediante oficio designó a dicha regidora como su suplente. Por lo que da inicio a la misma, con un saludo cordial y bienvenida a los asistentes reunidos en la Antesala de Cabildos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, sito Av. Hidalgo 151.-----

Acto seguido, la suplente del Presidente de la Junta solicitó a la Secretario Técnico tomara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de 14 vocales presentes, quienes firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta.-----

Por lo anterior, se declara la existencia del Quórum Legal que con la asistencia de 14 de los 17 vocales que integran el Pleno; por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que se tomen, y con ello queda desahogado el **punto No. 1** del Orden del día.-----

Acto continuo, la C. suplente del Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al Orden del día siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal;
2. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Solicitud de aprobación del acta anterior y dispensa de lectura de la misma;
4. Propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para ser enviada al Ayuntamiento Constitucional de Zapopan;
5. Asuntos varios:
 - a) Informe del cambio de Subdirector de la Unidad de Emergencias Cruz Verde Sur. (en los términos del Art. 15, Fracc. XII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco); y
 - b) Pliego Petitorio del Sindicato Zapopan OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Leída que fue, la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** suplente del Presidente de la Junta puso a consideración la **Orden del día**, misma que en votación económica resultó **aprobada por unanimidad de votos a favor** y con ello queda desahogado el **punto No. 2**.-----

Nuevamente en uso de la voz la suplente del Presidente se refirió al **punto No. 3 Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior**, para lo cual solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberse enviado con la debida anticipación la misma para sus comentarios; dispensa que fue aceptada y dicha acta fue sometida a votación, la cual es **aprobada por unanimidad de votos a favor**.-----

Desahogado el punto anterior y siguiendo con el Orden del Día la suplente del Presidente solicito a la **Dra. Adriana Capurro**, Directora General expusiera el punto **No. 4. Propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para ser enviada al Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.** Previo a ello solicita la voz y se le concede el **Regidor Jerónimo Díaz**, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, quien hace la aclaración que en el punto anterior, solo se aprobó la no lectura del acta, por lo que aún falta la aprobación de la misma.- Es aceptada la observación por lo que la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes**, somete a votación el contenido del acta. Nuevamente con el uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz**, manifiesta que su voto es en contra en virtud de que hasta el día de hoy será votado en sesión que el presidente tenga suplentes en sus comisiones; por lo tanto dijo no existe la figura de suplente del presidente y son inválidas las decisiones en donde él no este presidiendo las mismas. En respuesta la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes**, señala que en el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, si existe el suplente del Presidente de la junta de Gobierno, que será quien el designe.- Responde el **Regidor Jerónimo Díaz** que lo conoce bien, y que este tema ya fue discutido aquí, y que se está interpretando de manera incorrecta, por lo que reiteró que su voto era en contra. Solicita y se concede el uso de la palabra al **Lic. David Antonio Wong Avilés**, Director Jurídico del OPD Servicios de Salud, quien da lectura al artículo 10 del Reglamento del OPD: *"los cargos de los integrantes de la junta de gobierno serán honoríficos y por su desempeño no percibirán retribución alguna, a excepción del Director General del Organismo las personas físicas representantes de las instancias o instituciones que la conforman continuaran en representación de aquellas que los hubiesen designado siempre y cuando continúen permaneciendo o prestando sus servicios en la institución Ayuntamiento u Organización correspondiente y en tanto no hubiera habido por parte de esta nueva designación podrán ser electos o removidos por la entidad que lo designo, la representación de cuenta es a título institucional por lo que el cargo no es delegable por el designado excepción hecha al presidente municipal y las instituciones que conforman la junta habrán de designar un representante propietario y un suplente que los sustituya en caso de ausencia.*- En uso de la palabra concedida al **Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera**, Secretario del Ayuntamiento, refiere que retomando la última parte del comentario del Regidor Jerónimo, esto no es materia de discusión, que le parece que están expuestos los argumentos legales de la validez de la representación hecha por el presidente, propuso no retomar algo que ya fue discutido y que se siga adelante con la sesión. En respuesta el **Regidor Jerónimo Díaz**, manifiesta que es una interpretación incorrecta la que se esta haciendo y les recuerda que hasta el día de hoy se verá la posibilidad de que las comisiones puedan tener un suplente. Habiendo sido discutido el punto la **Regidora Aída Araceli Rivera Miramontes** agradece a los participantes sus opiniones y turnó el uso de la voz a la **Dra. Adriana Capurro**, quien refiere que de conformidad al artículo 15 del reglamento del OPD viene a presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 el cual asciende dijo a \$363'379,903.02 trescientos sesenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil novecientos tres pesos, con un aumento del 8.24% respecto al gasto que se incluye del ejercicio 2010, y comenta que para explicar al detalle y el análisis de estas cifras, le cede la palabra a su Director Administrativo **LANI. Ismael Bass Almaguer**, quien expone primeramente el rubro de los ingresos para luego continuar con los

egresos, tal y como se asienta en la presentación que se adjunta como Anexo No. 1 y pasa a formar parte integral del acta.- Concluye su presentación y hace una aclaración con respecto a la diferencia del subsidio, informando que de los 65 millones, está solicitando 42 millones para el 2010 para poder concluir este año, dijo que esto implica una modificación en el presupuesto del 2010, comentó que realmente serían veintitrés millones más, la diferencia para los sesenta y cinco que representaría solamente el multiplicar la nómina por el incremento anual.- Solicita y se concede el uso de la palabra al **Dr. Felipe Alejandro Guzmán**, representante de la Secretaría de Salud, quien comenta que tiene dos observaciones, una al inicio en la diapositiva de ingresos, se dice que hay un subsidio de seis millones quinientos mil pesos por parte de la Secretaria de Salud igual que el año pasado, pero el año pasado es 2009 aunque dijo, más adelante si se hace la diferencia entre un año y otro, por lo que recomendó agregar esto, y la otra duda, preguntó que cómo se le hizo para que cuadrara el presupuesto hasta con centavos. En respuesta el **LANI. Damián Ismael Bass Almaguer**, comentó que no es que cuadre exactamente, sino que se acomoda en base al subsidio que se le va a solicitar al ayuntamiento, para lo cual dijo, debe cuadrar el ingreso y egreso; y que el egreso está dividido por rubro, por unidad, por mes y por cada uno de los proveedores, y eso es lo proyectado; comentó que primero se saca todo lo que son egresos luego se habla a la Secretaria de Salud para conocer lo mínimo que van a dar, lo cual dijo, por lo menos será lo mismo que el año pasado y ya con los rubros de la Secretaria de Salud se proyectan las cuotas de recuperación, una vez que se habla con el Director del Seguro Popular de lo que se ha cubierto en atención, para que el próximo Contrato se gestione por veinticinco millones con un incremento de 25% probable; y es como dijo se sacan lo que son otros ingresos y finalmente a todo eso lo agrega lo que se requiere del Ayuntamiento y así es como cuadra perfectamente.- Nuevamente el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán**, comenta que este es un proyecto nada más, ya que todavía falta que autoricen las cantidades, por lo que dijo, esto se presentará a la Junta para ver como quedan las cantidades.- Solicita y se concede la palabra al **Lic. David Antonio Wong Avilés**, quien explica que es un proyecto que se convierte en el presupuesto, el cual dijo, siempre queda sujeto al subsidio que el Ayuntamiento autoriza, y es como se va ajustando el gasto; sin embargo dijo el OPD tiene que proyectar cuanto es lo que va a gastar para poder hacer la solicitud al Ayuntamiento.- A su vez la **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, comenta que para enero cuando el Ayuntamiento autorice el subsidio se convocará a Junta de Gobierno para informar como queda el presupuesto de egresos para el 2011.- La **Regidora Aída Araceli Rivera Miramontes**, comenta que en el ayuntamiento en la sesión de diciembre votan su presupuesto de egresos y que en ese renglón ya se contempla el subsidio del OPD. A su vez la Contralora Interna **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez**, expone que lo que se está presentando es el proyecto, la estimación de ingresos, y se estaría aprobando como el presupuesto, señala que la que más pudiera valer es la del ayuntamiento, ya que si variara ésta en enero se tendría que hacer un ajuste presupuestal, que sería la primera modificación al presupuesto ya aprobado, señaló que sí así es como se entiende, entonces en el punto de aprobación deberá quedar ya como presupuesto y presentarlo al ayuntamiento para que conozcan estas necesidades. Solicita y se concede la palabra al **Lic. Humberto Valdes Mier**, suplente de la Tesorería, quien comenta que en su opinión lo que se va a aprobar aquí es un proyecto de presupuesto. Por su parte en uso de la voz, el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, expresa que definitivamente lo que se esta planteando es un proyecto de

presupuesto que deberá ser turnado a la comisión de hacienda, en donde el Señor Presidente Municipal deberá presentar la iniciativa del presupuesto de egresos del municipio y ahí se incluirá el renglón de los subsidios a los organismos públicos descentralizados, entre ellos este Organismo, y a partir de que es presentado al pleno se turna a la comisión de hacienda para su análisis y dictaminación, se revisa este proyecto y se hace el ajuste para que finalmente quede la cantidad exacta que será aportada por el municipio para el OPD salud.- Nuevamente solicita y se concede la voz al **Lic. David Wong Avilés**, quien manifiesta que en cuanto a la aprobación de este proyecto de presupuesto, el Reglamento del Organismo Público de este OPD en su fracción III del artículo 12 señala lo siguiente, y da lectura: *"Aprobar los programas y presupuestos anuales del Organismo en concordancia a los ingresos disponibles y autorizados. Por lo que hace al presupuesto de egresos, respecto al capítulo de servicios personales, rubros emolumentos a los servidores públicos, contendrá dicho documento, la especificación por cada Instancia Operacional, Dirección, Subdirección, Coordinación, Unidad, Departamento o Sección de las mismas, del número de plazas, cargos o puestos que se prevé conforme tales secciones, así como la retribución que a cada uno corresponda, presupuesto que constituirá la plantilla de personal"*. Luego comenta que la primera parte de este párrafo dice que se tiene nada más el presupuesto de egresos, por lo que una vez que en enero sea aprobado el presupuesto del ejercicio 2011, se tendrá que hacer el reajuste en concordancia a los ingresos disponibles y autorizados por el ayuntamiento; recalcó que aquí se debe aprobar el presupuesto como un universo amplio y en el 2011 una vez que se conozca el subsidio se hará el reajuste al mismo. Se concede la palabra al **Dr. Felipe Alejandro Guzmán** quien señala que son dos cosas, un proyecto que ya se entendió, y lo que se va a aprobar es el uso del recurso que se genere de la cuenta que autorice el cabildo para el presupuesto; por ahora dijo, solamente se está aprobando un proyecto, no se puede aprobar el presupuesto porque se desconoce la cantidad que van a autorizar. Por su parte la **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, comenta que cuando esta administración llegó tuvieron el problema de que a la administración pasada le habían autorizado un proyecto de presupuesto, y como era un proyecto no se tenía autorizado un presupuesto, ni autorizadas las diferentes partidas que integran el presupuesto como tal; por lo cual dijo, es como un juego de palabras pero debe quedar en el acta como presupuesto anual, porque de lo contrario, no se podrá estar ejerciendo porque no es un presupuesto; concluye señalando que este es un proyecto pero una vez que se vota se vuelve presupuesto, como lo dice en el artículo 12 fracción III que se leyó y definitivamente, dijo se estaría ajustando a lo que el ayuntamiento otorgue como subsidio. A su vez solicita y se autoriza el uso de la voz al **LANI. Damián Ismael Bass Almaguer**, quien comenta que lo que se va a autorizar en este momento son las necesidades, tal vez dijo están haciendo ruido los ingresos porque se están autorizando los \$363,379,903.02 que son las necesidades como tal, estos ingresos no están cuadrando porque se está poniendo \$295,132,869.82 que el ayuntamiento tendría que dar en todo caso; y que finalmente van a autorizar el presupuesto de egresos por \$363,379,903.02, posterior a que el ayuntamiento autorice las cantidades de subsidio que es lo más fuerte.- Solicita y se concede la voz al **Lic. Humberto Valdes Mier**, quien señala que todos están de acuerdo en que el presupuesto definitivo no lo va a ser hasta que no lo aprueben en el pleno del Ayuntamiento, hasta aquí dijo se podría aprobar el presupuesto del OPD sin problemas, pero en algún lugar del acta debe decirse que este presupuesto estará sujeto, esto para eliminar cualquier problema de interpretación.- refiere la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes**

que aquí se habla de aprobar el proyecto de presupuesto que se convertirá en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 en concordancia a los ingresos que estiman estarán disponibles y autorizados por el pleno. Por su parte la **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez**, propone agregar un párrafo más a la propuesta del Lic. Humberto, diciendo que esta información se hará llegar a quien corresponda del Ayuntamiento para que se analice el subsidio que se pudiera otorgar, y con eso dijo se queda que es la fuente de información para la solicitud del subsidio para el ejercicio 2011, pero el ejercicio del gasto corresponde al presupuesto programado. A su vez solicita y se concede la palabra al **Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, quien señala que una vez que sea votado y aprobado este proyecto de presupuesto será muy importante en la siguiente etapa el cabildeo que se pueda hacer por parte de las autoridades administrativas del OPD; y hace saber que en esta mesa hay tres Regidores en este momento que integran y forman parte de este Organismo de Gobierno y que será también su responsabilidad el argumentar todo lo que aquí les ha planteado la Dirección Administrativa del Organismo, para que finalmente se logre el monto que están planteando y no se tenga que modificar este programa de trabajo para el próximo año. Toma la palabra la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes**, quien expresa que conociendo bien este presupuesto ellos como regidores podrán defenderlo en la comisión de hacienda y ante el pleno primordialmente. Luego entonces cuestiona si alguna otra inquietud, al no haberla, sometió a aprobación el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, el cual dijo se convertirá en el presupuesto del OPD para el ejercicio 2011 en concordancia a los ingresos que se estiman sujetos a lo autorizado por el Ayuntamiento, por lo que en votación económica solicitó que levanten la mano los que estén a favor. **Habiendo sido aprobado con nueve votos a favor y dos ausencias que se suman a la mayoría quedado aprobado por 11 votos a favor.**-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión en el punto **No. 5 Asuntos varios**, la **Reg. Aida Araceli Rivera Miramontes**, cede la voz a la **Dra. Adriana Capurro** para que desahogue este punto, quien informa que de acuerdo a las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 15 fracción XII del reglamento de este Organismo, se tomó la determinación de sustituir al anterior subdirector médico de la unidad Cruz verde Sur el Dr. Héctor Manuel García Blanco, esto dijo, con la intención de mejorar la productividad y los servicios de atención en urgencias de la unidad, por lo que el nuevo subdirector es el Dr. Eduardo Hernández Gea, médico que esta comprometido con la institución y el bienestar de los zapopanos. En otro asunto se otorgó la palabra al **Lic. David A. Wong** quien expuso que se recibió el pliego petitorio del sindicato titular del OPD, de acuerdo a un contrato colectivo de trabajo que se tiene celebrado con el mismo sindicato, dio a conocer las peticiones y solicitó ayuda de este Órgano para darle claridad sobre cuales temas se pueden negociar, leyó el pliego, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2, y concluyó diciendo que le pareció importante darlo a conocer, para saber cuales son las pretensiones del sindicato titular y más o menos como va a estar esta revisión contractual en estos días. En uso de la palabra la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** comenta que habiendo revisado este pliego petitorio en días pasados se dieron a la tarea de ver si tenía algún sustento legal, y puso como ejemplo lo de insalubridad, refiriendo que revisaron el contrato colectivo del IMSS y el reglamento de seguridad e higiene nacional, que solo les haría falta el de la Secretaría de Salud, por lo que solicitó amablemente al Dr. Alexandro Guzmán, le facilite una copia de su contrato colectivo y del reglamento de seguridad e higiene, ya que dijo es el único que falta por revisar; expresó que todo esto es complicado y que definitivamente es una temporada de mucha

negociación difícil con el sindicato, ya que además se esta revisando el incremento salarial y que se tiene que ver si se va a dar retroactivo de agosto a enero, reiteró que las cosas estarían muy difíciles en estos meses.-Toma la palabra el **Lic. Humberto Mier**, y cuestiona si el presupuesto que se acaba de aprobar contiene esto.- Por su parte el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** hace la observación de que en los documentos que les llegaron adjuntos a la convocatoria para esta sesión no venía incluida copia del pliego petitorio, por lo que solicitó una copia fiel de este documento para conocerla.- Por su parte el **Regidor Gonzalo Moreno Arévalo**, en otro asunto, dijo a los integrantes de esta Junta, que les recuerda lo que pidió el Regidor Salgado respecto al cabildeo para el presupuesto, ya que comentó que es muy importante buscar un acercamiento que motive al Pleno para poder sacar algo extra o al menos lo solicitado para el Hospitalito, apuntó que este trabajo también esta en sus manos.- En otro asunto la **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, dijo que desea aprovechar para hacer del conocimiento un programa que se está desarrollando entre los diferentes municipios y este Organismo; para lo cual mostró un video en donde explicó que la Dirección de urgencias está trabajando con el Consejo Metropolitano con la intención de que los municipios se unan y sumen para organizar la atención y eficientar los servicios, buscando no duplicar; optimizando la atención y disminuyendo los tiempos de atención, comentó que es un trabajo sumamente complejo ya que hay que actualizar la información, hacer un diagnóstico territorial y después empezar a arreglar toda la infraestructura para poder tener ambulancias que estén certificadas bajo la norma, así como a los paramédicos; para ello dijo se prevé la firma de un convenio, el cual una vez que se logre lo informará a esta Junta.- A lo anterior la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes**, señaló que también considera muy importante informar de un logro que se obtuvo por parte de Zapopan al dar el reconocimiento a la escuela de paramédicos.-----

Para concluir los temas del orden del día la Suplente del Presidente, cuestionó al Pleno si había alguno asunto vario a tratar.- No habiendo alguno se da por concluida la presente sesión siendo las 13:27 trece horas con diecisiete minutos del día en que se actúa, y se levanta la presente acta, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", agradeciendo las CC. Vocal Suplente del Presidente Regidora Aída Araceli Rivera Miramontes y Directora General Dra. Adriana Capurro Ceballos, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, su asistencia a todos los presentes, quienes firman de conformidad la presente Acta.-----

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2010-2012

| | |
|--|---|
| VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO | DIRECTORA GENERAL DEL OPD "SSMZ" Y SECRETARIO TÉCNICO |
| REG. AIDA ARACELI RIVERA MIRAMONTES | DRA. ADRIANA CAPURRO CEBALLOS |
| VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYTO. ZAPOPAN | VOCAL SUPLENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL |
| LIC. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA | C.P.C. HUMBERTO R. VALDES MIER |

| | |
|--|--|
| VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA REG. GONZALO MORENO ARÉVALO | VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REG. JERÓNIMO DÍAZ OROZCO |
| VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA | VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO DR. FELIPE ALEXANDRO GUZMÁN PÉREZ |
| VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL L.R.I. DINORAH LÓPEZ HERNÁNDEZ | VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA DRA. NORA M. NORIEGA ESPARZA |
| PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN DR. FRANCISCO SANCHEZ SÁNCHEZ | |
| EN CALIDAD DE INVITADOS CONTRALORA MUNICIPAL L.C.P. GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO | |
| CONTRALOR INTERNO OPD "SSMZ" M.A. EDITH NOEMÍ MURGUÍA MARTÍNEZ | DIRECTOR JURÍDICO OPD "SSMZ" LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILÉS |

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 30 de Noviembre del 2010.

DAWA/SCR.-